



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas”

San Martín de Porres, 14 MAR. 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 80 -2024- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02

Presente.-

Asunto : ASISTENCIA TÉCNICA DE LA 1ERA VEEDURÍA ESCOLAR “BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.”

Referencia : a) Oficio N° 0000006-2024/CG/PCCS  
 b) Plan de Tutoría y Orientación Educativa – POI ASGESE 2024  
 c) ESSE2024 -INT- 30686

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia a) donde la Contraloría General de la República en coordinación con la UGEL02 vienen implementando el Programa de Auditores Juveniles para el periodo 2024 cuyo objetivo es promover una cultura de integridad y valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas por medio de la práctica de VEEDURÍAS ESCOLARES.

Así mismo, se comunica la realización de la primera veeduría escolar será sobre el “Buen Inicio del Año Escolar”, la misma que se deberá desarrollar en las escuelas desde el 25 de marzo al 21 de abril del 2024.

En este sentido, a fin de promover la implementación de la veeduría del “Buen Inicio del Año Escolar” se realizará la asistencia técnica a las instituciones educativas públicas y por convenio teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

Día	Dirigido	Turno	Hora	Link de acceso
20 de marzo	Directivos- Docentes de DPCC y TUTORES	Mañana	9.30 a.m.	<a href="https://site2.q10.com/Clase/eff85cc5-90a3-4040-af93-70be9b2e2f3e/Enlace?aplentId=6d64150f-0775-411f-bbd7-09febbc7539a">https://site2.q10.com/Clase/eff85cc5-90a3-4040-af93-70be9b2e2f3e/Enlace?aplentId=6d64150f-0775-411f-bbd7-09febbc7539a</a>
		Tarde	4.00 p.m.	

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
 ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.